



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 13 de febrero de 2026.-

SECRETARIA ACADEMICA-UNSE

DISPOSICIÓN n° 1/2026

VISTO:

La DISPOSICIÓN N° 6/2025 de SECRETARIA ACADEMICA-UNSE, de fecha 3 de noviembre de 2025, y:

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 380/2024, en su artículo 1°, autoriza a la Secretaría Académica de la Universidad a realizar la actualización trimestral, de los aranceles por gastos administrativos para el otorgamiento de Títulos y Certificaciones, de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC), regulado e informado a nivel nacional.

Que lo dispuesto tiene como antecedentes las Resoluciones Rectoral N° 380/2024, HCS n°22/2024 y HCS N° 183/2024, que ratifica la Resolución Rectoral N° 380/2024.

Que corresponde a esta Secretaría, proceder a la actualización de los aranceles establecidos en la Resolución HCS N° 22/2024

POR ELLO:

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

DISPONE

 **ARTÍCULO 1°.-** Actualizar los aranceles por gastos administrativos para el otorgamiento de Títulos y Certificaciones de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC), regulado e informado a nivel nacional, quedando establecidos en los siguientes montos:



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Tipo de Título o Certificación	
	Monto a pagar en pesos
Expedición de Títulos EAGyG	\$ 9.000
Expedición de Títulos Técnicos	\$ 36.000
Expedición de Títulos de Grado	\$ 54.000
Expedición de Títulos de Posgrado	\$ 86.000
Duplicado de Títulos Técnicos (por extravío o causa justificada)	\$ 72.000
Duplicado de Títulos de Grado (por extravío o causa justificada)	\$ 95.000
Duplicado de Títulos de Posgrado (por extravío o causa justificada)	\$ 116.000
Certificado Analítico Final de Egresado anteriores al año 2007 (original)	\$ 18.000
Certificado Analítico Final de Egresado anteriores al año 2007 (duplicado)	\$ 36.000
Legalización de Diploma	\$ 18.000
Duplicado de Certificado Analítico	\$ 32.000

ARTÍCULO 2°.- Dar amplia difusión por los canales institucionales de la UNSE. Cumplido archivar.-


Mg. Romina A. CORDERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO